



DECRETO N° 2392

CHIGUAYANTE 07 OCT 2016

VISTOS : La Solicitud presentada y la documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO :
1. Autorícese a IMPORTADORA Y EXPORTADORA TU HOGAR LTDA, RUT. N°76.445.372-7, en la dirección de AVDA. MANUEL RODRIGUEZ N° 1978, LAS DELICIAS, comuna de Chiguayante, PATENTE COMERCIAL PROVISORIA POR UN AÑO, para el giro comercial de IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE BIENES MUEBLES.
 2. Procédase a notificar la presente resolución, a través del departamento de Patentes y Rentas Municipales.
 3. La interesado(a) deberá concurrir al Departamento de Patentes y Rentas, para pagar y retirar la patente respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Lisandro Tapia Sandoval
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Alfonso Parra Sandoval
ALFONSO PARRA SANDOVAL
ALCALDE(S)

APS/LTS/HCHN/vht

Distribución:

- Interesado
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Patentes y Rentas Municipales

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 06 OCT 2016 HORA 13:00
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: *[Signature]*

